



HUANTA - AYACUCHO.

Municipalidad Distrital de Sivia



DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

**PROGRAMA PRESUPUESTAL
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE
DROGAS**

SEGUNDA REFORMULACION

PLAN OPERATIVO

2017

ANTECEDENTES:

La Segunda reformulación del plan operativo de la actividad Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitarios responde a las demoras en las áreas administrativas de la incorporación de los recursos transferidos por la entidad cooperante, los cuales a su vez no fueron transferidos en los plazos establecidos, provocando atrasos en la programación, por cual es necesario sincerar las metas físicas y financieras.

Por ello es necesario implementar acciones de prevención enmarcadas en el POA, a través de la realización de acciones y la sensibilización de los actores comunitarios y fortalecerlos en redes de prevención, frente al consumo de drogas, fortaleciendo sus capacidades y por ende los factores de protección de la comunidad, en tal sentido para mejorar los alcances de la actividad y a fin de asociar adecuadamente el presupuesto en marco del cumplimiento de los convenios se hace necesaria solicitar esta segunda reformulación, así como adecuar los reportes de las metas físicas y financieras a fin de que no tengan discrepancias con los medios de control, así mismo permitirá establecer estrategias a fin de concluir adecuadamente con la actividad durante el último trimestre del año.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

KENNY BENDEZU TORRES
SUB-GERENTE

ÍNDICE

1. Datos Generales

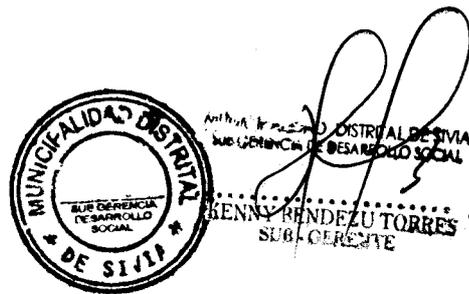
- 1.1 Nombre de la Actividad
- 1.2 Objetivo de la Actividad
- 1.3 Monto de la inversión
- 1.4 Ámbito de intervención:
- 1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2017

2. Descripción de la Actividad

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas

Formato N° 3: Programación de metas financieras



1. Datos Generales

1.1. Nombre de la actividad:

PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO

1.2. Objetivo de la Actividad:

Desarrollar y fortalecer en la población competencias para la prevención del Consumo de Drogas, en alianza con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil.

1.3. Monto de la inversión

S/.100.000 (Cien mil y 00/100 nuevos soles)

1.4. Ámbito de intervención:

Departamento: Ayacucho

Distrito: Sivia

Barrio: Hijos de Sivia Grupo Cuatro, en la zona urbana de Sivia

1.5. Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2017)

335 personas beneficiadas de la comunidad de Hijos de Sivia BarrioGrupo Cuatro, para el periodo de marzo a diciembre del 2017.

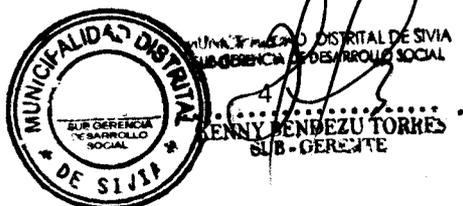
4. Descripción por Actividad

La actividad implica generar y fortalecer factores de protección comunitarios, optimizar la organización comunal y promover la participación activa de la población.

Se promoverá/fortalecerá la conformación de redes comunitarias, generando mecanismos de articulación con otras entidades locales para el desarrollo de acciones de prevención. Se impulsará la participación activa de organizaciones de base, entidades públicas y privadas, propiciando el desarrollo de espacios de sensibilización y formación.

Se elaborarán diagnósticos situacionales del consumo de drogas, en base a los cuales se formularán planes locales de prevención del consumo de drogas que incluyan el desarrollo de estrategias y actividades en el marco de las siguientes líneas de acción: Familiar, Comunitaria, Socioeducativa, Reducción de riesgo social, Información y Sensibilización.

La actividad implica un proceso de sistematización y presentación de avances en el cumplimiento de metas a DEVIDA, así mismo se presentará un informe final (30 días posteriores al finalizar el año) que contenga información detallada de cada una de las tareas realizadas y un padrón de beneficiarios en Excel (un padrón por cada tarea y



un padrón consolidado de todos los beneficiarios, sin que exista duplicidad de beneficiarios).

Para el desarrollo de esta Actividad se considera la contratación de 02 Promotores por la modalidad CAS, de acuerdo al perfil remitido por DEVIDA, materiales de oficina, impresiones, movilidad local, refrigerios, otros que sean necesarios.

Los facilitadores elaborarán el informe mensual que deberá contener las evidencias de las acciones ejecutadas. Asimismo, deberán registrar mensualmente en la aplicación Web de Monitoreo de DEVIDA (SIMDEV) los avances físicos y financieros de la ejecución del POA, además remitirá a DEVIDA el Padrón de beneficiarios; y al cierre del año, el informe final con el padrón final de participantes.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas:

Tarea 1: Implementación y/o Fortalecimiento de la red comunitaria de recursos institucionales y comunitarios.

Se conformará o fortalecerá una red comunitaria integrada por líderes de opinión, representantes de organizaciones sociales de base, y actores institucionales (instituciones educativas, establecimiento de salud, PNP, entre otros) para establecer y desarrollar acciones de sensibilización y prevención del consumo de drogas en la comunidad. Para esta tarea será necesario gastos de mensajería, útiles de escritorio, papelería y refrigerios entre otros.

Para el proceso de implementación / fortalecimiento de la red comunitaria se realizarán los pasos siguientes:

- Se realizará un taller de sensibilización con representantes de las instituciones que conforman la red comunitaria, así como líderes de opinión, representantes de organizaciones sociales de base, y actores institucionales (instituciones educativas, establecimiento de salud, PNP, entre otros). La meta para esta tarea es de **15 participantes e invitados** (5 personas) de la zona de intervención, que serán registrados en la **lista de asistencia**.
- Reuniones de coordinación periódicas con los integrantes de la red comunitaria (actores comunitarios / actores institucionales), para lo cual deberán registrar en un **Acta de Reunión**.
- Elaboración del plan de trabajo de la red comunitaria, que coadyuvará a la implementación de las acciones del Programa en la comunidad y será elaborado en el trimestre de iniciada la ejecución y registrado en el formato diseñado para tal fin (**Plan de Trabajo de la Red Comunitaria**).
- Se realizará 03 talleres de capacitación con información sobre aspectos básicos de prevención del consumo de drogas, planificación y desarrollo de acciones preventivas, liderazgo entre otros, para lo cual deberán elaborar el **Plan de Trabajo del Taller** y su respectivo **informe**.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SIVIA
SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
KENNY BENEZU TORRES
SUB-GERENTE

Tarea 2: Implementación/Fortalecimiento del Centro de Escucha.

Se realizará prioritariamente con una estrategia itinerante, que brindará orientación sobre problemas psicosociales vinculados al consumo de drogas (violencia, pandillaje, etc.) y la derivación de casos cuando se requiera. La meta de esta actividad es la atención de un total de **120 personas atendidas** durante el período de intervención. Para esta tarea será necesario gastos de adquisición de carpas, mobiliario, equipos, útiles de escritorio, papelería, movilidad local, entre otros.

Las acciones a desarrollar, serán las siguientes:

- Evaluar y determinar en el primer mes de iniciada la ejecución, el lugar y horario de atención del Centro de Escucha, para lo cual deberán aplicar el **Formato de Diseño del Centro de Escucha**.
- Convocatoria a población en riesgo a través de acciones de enganche, lo cual será registrado en la **Ficha de descripción de acción**.
- Elaboración de **Directorio de instituciones** para la derivación de casos, que incluye la coordinación con los responsables de los servicios.
- Brindar orientación sobre problemas psicosociales asociados al consumo de drogas a la población que lo demanda, que será registrado en la **Ficha de Atención en el Centro de Escucha**; y de ser el caso realizarán la derivación a las instancias correspondientes, mediante la **Ficha de derivación**.
- Realización de visitas domiciliarias y acciones de contacto.

Tarea 3: Desarrollo de acciones preventivas, informativas, de sensibilización y educativas.

Se desarrollarán talleres según grupo poblacional. La meta de esta actividad es la atención un total de **200 personas atendidas** durante el período de intervención. Para esta tarea será necesario gastos de adquisición de carpas, mobiliario, equipos, útiles de escritorio, papelería, movilidad local, entre otros.

- **Funcionarios municipales:**
Se desarrollarán acciones de sensibilización a fin de lograr compromisos y apoyo a las intervenciones en los ámbitos comunitarios seleccionados. Se involucrará prioritariamente a personal con capacidad de decisión de las áreas de presupuesto, desarrollo social, salud, educación, contando con un total de **10 participantes** realizando **02 talleres**.
- **Padres y madres:**
Se identificarán padres y madres que recibirán información sobre pautas de crianza, establecimiento de reglas, estilos de comunicación, entre otros;



6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
KENNY PENDEZU TORRES
SUB-GERENTE

se realizarán **04 talleres** (2 horas cada taller) con 20 participantes por taller, teniendo como **meta anual 80 participantes**.

- **Jóvenes:**

Se involucrarán a jóvenes con la finalidad de promover iniciativas socio-laborales, además de trabajar aspectos relacionados a estrategias socioeducativas, estilo de vida saludable, buen uso del tiempo libre, entre otras, se realizarán **02 talleres** contando con un total de 25 participantes por taller, teniendo como **meta anual 50 participantes**.

- **Niños (as) y Adolescentes:**

Se involucrarán a niños(as) y adolescentes en situación de riesgo social para trabajar aspectos relacionados a estrategias socioeducativas, estilo de vida saludable, buen uso del tiempo libre, entre otras, se realizarán **02 talleres** contando con un **total de 30 participantes por taller**, teniendo como **meta anual 60 participantes**.

Documentos a presentar:

- Planes de trabajo por cada taller a desarrollar
- Informes por cada taller.
- Padrón de participantes (debe incluir nombre y apellido, firma y DNI).

Tarea 4: Diagnóstico de prevención del consumo de drogas y/o inserción de acciones de reducción de la demanda de drogas al Plan Local de Desarrollo Concertado.

Se formulará un diagnóstico distrital y/o se insertarán acciones al Plan Local de desarrollo concertado, que permita el diseño de acciones estratégicas para la reducción de la demanda de drogas. Para lo cual se tiene previsto la contratación de un consultor a todo costo para la elaboración del Diagnóstico Distrital y el desarrollo de un taller para la elaboración de la propuesta de inserción de acciones al Plan Local. La tarea tiene como **meta anual la elaboración de 01 informe de Diagnóstico distrital y/o 01 informe sobre las acciones a incorporarse en el Plan Local de Desarrollo Concertado.**

Programación de las Tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

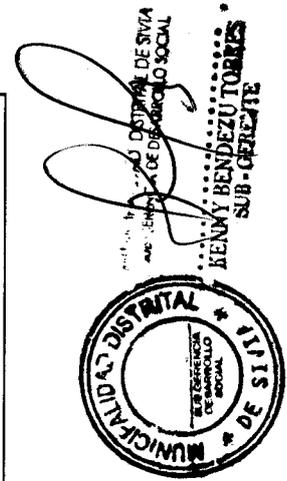
KENNY VENDEZU TORRES
SUB - GERENTE

**FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES**

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Sivia
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención de consumo en el ámbito comunitario

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO COMUNITARIO	PERSONA ATENDIDA	0	0	0	0	0	0	0	69	48	80	75	63	0	335
1.1	IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE LA RED COMUNITARIA DE RECURSOS INSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS.	PERSONA ATENDIDA								10	5					15
1.2	IMPLEMENTACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE ESCUCHA	PERSONA ATENDIDA								19	23	30	25	23		120
1.3	DESARROLLO DE ACCIONES PREVENTIVAS, INFORMATIVAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCATIVAS	PERSONA ATENDIDA								40	20	50	50	40		200
1.4	DIAGNÓSTICO DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCUMENTO										1				1

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS 2017

Entidad Ejecutora: Municipalidad Distrital de Sivia
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario

GENERADOR DE GASTO (1)	ESPECIFICA DE GASTO (2)		META MENSUALIZADA (NUEVOS SOLES) (3)												META TOTAL (4)		
	CODIGO (5)	NOMBRE	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	-	-	-	-	-	-	-	-	330	-	1,300	1,509	-	3,139	
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	-	-	-	-	-	-	-	-	2,820	600	-	-	-	3,420	
	2.3.15.11	REPUESTOS Y ACCESORIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	80	-	-	-	-	80	
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL Y UTILES DE ESCRITORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	1,147	1,551	-	-	-	2,698	
	2.3.15.3.1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	-	-	-	-	-	-	-	-	213	-	-	-	-	213	
	2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	-	-	-	-	-	-	-	-	727	-	187	-	-	914	
	2.3.15.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	-	-	-	-	-	-	-	-	740	-	-	-	-	740	
	2.3.21.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	140	-	30	280	450	
	2.3.21.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120	-	480	240	840	
	2.3.21.2.99	OTROS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2.3.22.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600	485	-	1,085	
	2.3.22.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	-	-	-	-	-	-	-	-	175	2,140	1,000	1,000	-	4,315	
	2.3.22.4.4	SERVICIO DE IMPRESION, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500	1,000	-	-	1,500	
	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	255	1,205	2,895	875	5,230	
	2.3.28.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	3,480	8,200	4,000	4,000	7,870	31,550	
	2.3.28.1.2	CONTRIBUCION A ESSALUD DE CAS	-	-	-	-	-	-	-	-	436	220	220	220	664	1,760	
	2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	-	-	-	-	-	-	-	-	6,545	8,476	1,800	500	-	17,321	
	2.3.27.2.1	CONSULTORIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,000	-	7,000	
	2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	-	-	-	-	-	-	-	-	2,880	2,765	-	-	-	5,645	
	2.6.3.2.3.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	1,880	1,050	-	-	-	2,930	
	2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	8,935	235	-	-	-	9,170	
	TOTAL		-	-	-	-	-	-	-	-	3,480	35,108	22,052	11,312	18,119	9,929	100,000

Leyenda:
 Genérica de Gasto (1): Según clasificador de gastos
 Especifica de Gasto (2): Según clasificador de gastos
 Meta mensual (3): Se consigna los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera Se considera a la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

